

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

TELEFONO 184

FRANQUEO  
CONCERTADO

NÚM. 18.200

Subscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Ptas.  
Trimestre. 5  
Fuera de Córdoba. Trimestre. 6  
Extranjero. 10

MARTES 21 DE DICIEMBRE DE 1909

Los señores suscriptores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LX

## CONTRA LAS ESCUELAS LAICAS

### CIRCULAR DEL SEÑOR OBISPO

No hay para qué recordar, porque está en la memoria de todos, la inmensa mole de los crímenes inauditos que se perpetraron simultáneamente y en corto espacio de tiempo en la infamante semana de Barcelona, llamada trágica.

Estos hechos tuvieron muchas causas, pero como causa inmediata y próxima la enseñanza que se daba en las escuelas llamadas *neutras* ó *laicas*, importadas de Francia é inspiradas en el ateísmo de los anticlericales franceses.

Sólo con esta indicación se prueba que semejantes escuelas son semilleros de los crímenes más horrendos y más perturbadores de la paz y tranquilidad públicas y más radicalmente destructores del orden social.

Inspirados en estas ideas y sentimientos hemos alzado todos los Prelados españoles protestas unánimes en contra de ellas á la Presidencia del Consejo de Ministros. No puede estar, pues, más oportuno ni más justificado el clamor de los Prelados en defensa de los más sagrados intereses de la moral, de la religión y de la patria.

Nuestro Excmo Cabildo Catedral se ha adherido á dicha exposición, haciéndola suya ante la misma Presidencia.

Algunos de nuestros muy amados diócesanos, clérigos y seglares, individualmente ó unidos en asociaciones religiosas, han manifestado deseos vehementes de seguir el ejemplo de sus pastores y de hacer públicos sus sentimientos cristianos, añadiéndose también á lo manifestado por todos los Obispos de España. Semejante disposición no puede menos de ser gratísima á nuestro corazón de padre y á nuestro carácter de jefe de la grey que Dios Nuestro Señor se ha dignado confiarlos.

Para la realización de estos deseos, y para facilitar las adhesiones, hemos dispuesto que los católicos y los hombres de recto juicio de nuestra diócesis, que lo tengan por conveniente, se dirijan por medio de telegramas lacónicos y respetuosos al excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros, expresando que se adhieren á la petición del Episcopado y á los motivos y razones en que la fundan.

Los que prefieran á telegramas una breve manifestación escrita, dirigida al excelentísimo señor Presidente, y quieran mandársela por nuestro conducto, podrán remitirnosla por cartas y Nos con mucho gusto las enviaremos á su destino.

Si á las adhesiones del clero, de las parroquias, Cofradías y Asociaciones religiosas quieren agregarse colegios, personas particulares de uno y otro sexo, pueden hacerlo, y con ello nos proporcionarán la satisfacción de confirmarnos en que abunda en todos los pueblos de nuestro Obispado el horror que inspiran los nefandos crímenes de Barcelona y sus causas. También con ello darán una prueba de patriotismo.

En los últimos tiempos, y casi en nuestros días, han tenido lugar sucesos extraordinarios y trascendentales; en todas las naciones de Europa se han cambiado formas de Gobierno; se han hundido tronos, hasta el de Francia por el suplicio de Luis XVI, y, sin embargo, no ha habido nunca el movimiento antireligioso que se ha verificado en algunos pueblos de Europa y de América con motivo de las catástrofes sangrientas del mes de Julio, ocurridas en Barcelona y en otras poblaciones catalanas. Concretándonos á Barcelona, han deshonrado á esta importante ciudad los sucesos más espantosos. En ella, á sangre fría y sin provocaciones de ninguna clase, se han llevado á cabo infames asesinatos en personas indefensas, dignísimas de respeto por su honradez y por la seriedad de su ministerio. Son varios los sacerdotes seculares y regulares que han perecido bajo las iras y furroses de una impiedad desalmada y feroz. También la muerte se ha ensañado con humildes religiosas consagradas á la oración, á la enseñanza y al cuidado de niños y de huérfanos; se han demolido iglesias, hospitales, escuelas y colegios; no tienen número los robos, incendios y saqueos llevados á cabo por turbas desenfundadas, acandilladas por los jefes del anarquismo más violento y sanguinario; se han destruido innumerables obras de arte, sagradas imágenes, bibliotecas y museos que servían para la enseñanza del pueblo y que honraban á la ciudad de Barcelona; se han profanado horriblemente cadáveres de religiosos y se han cometido otros delitos nefandos que la lengua se resiste á pronunciar y la pluma á escribir.

La criminalidad de los delitos referidos, á pesar de ser tan horribles, no ha impresionado ni conmovido á los grupos ó bloques de las ciudades de Europa y América. Lo que las ha estremecido de conmiseración y de espanto son las represiones de justicia contra los ejecutores de tan criminales actos.

Si los autores de tales crímenes no hubieran merecido ya la execración de toda persona honrada y de recto juicio, aunque no estuviera iluminada con los resplandores de la fé cristiana, la merecerán ya sólo por el hecho y las circunstancias de las personas que han promovido los alborotos de censura contra nuestra amada patria. Estos promovedores son lo más abyecto y corrompido de las ciudades donde los alborotos han tenido lugar. Hubiera sido bastante que estas gentes hubiesen alabado á nuestros tribunales militares en el ejercicio de sus funciones judiciales para que el mundo entero hubiera

creído que se habían portado con injusticia y parcialidad. Tal es el descrédito y la desautorización que en el concepto de todos los buenos merecen los anticlericales de las referidas poblaciones.

Entre los agravios que los ácratas extranjeros han inferido á la nación española, figuran en primer término las injurias y calumnias desenfundadas con que han atacado á la honradez y dignidad de nuestro ejército, fingiendo que los tribunales, compuestos de personas dignísimas por sus sentimientos de justicia y de imparcialidad, han violado escandalosamente las leyes procesales para cebarse cruelmente en el castigo de los delinquentes.

Por estas razones juzgamos que es un acto de patriotismo el que nuestros amados diócesanos se asocien á la exposición de los Prelados españoles en contra de las escuelas laicas, causa inmediata y no menos principal de los crímenes cuya defensa y simpatía han tomado á su cargo los anarquistas más desacreditados y envilecidos de algunas ciudades. Esta defensa, siendo tan descabellada y absurda, habría sido imposible sin la protección de la masonería de España y de otras naciones.

Es inverosímil y parece imposible que el corazón humano llegue al grado de perversidad que se necesita para simpatizar con los crímenes de Barcelona y de su comarca y para defender á los infames autores de estos crímenes, ó por los menos para atenuar su inmensa criminalidad; pero, por desgracia, no solamente en el extranjero, sino en España, hay quien simpatice y quien tome á su cargo esta defensa de un modo más ó menos encubierto y solapado. Y ¿cuál es la causa de tan inverosímil complicidad? No es otra que el ateísmo disfrazado de anticlericalismo de los desgraciados que han promovido tumultos y dado apariencias de un movimiento general á lo que sólo ha sido una sedición bullanguera de los elementos más podridos de la sociedad actual.

Estas manifestaciones de impiedad son la expresión del odio profundo que ciertos elementos profesan á la justicia, á la concentración de todo lo bueno y virtuoso que los revolucionarios han convenido en calificar con la palabra clericalismo. Es la concentración de todos los rencores que abrigan los anticlericales extranjeros con nuestra amadísima España, por lo que tiene de noble y de honrada y de amante fervorosa del catolicismo. Es, por lo tanto, evidente que los que en nuestra patria simpatizan con las referidas manifestaciones no son ni católicos, ni españoles, ni buenos ciudadanos.

Córdoba 14 de Diciembre de 1909.  
El Obispo de Córdoba.

### EXPOSICIÓN DEL EXCMO. CABILDO CATEDRAL

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Animados los que suscriben por el ejemplo de los Reverendísimos Prelados españoles, é inspirándose en su conducta, respetuosamente acuden á V. E. para exponerle:

Que este Cabildo se adhiere absoluta y completamente á la exposición que los dichos Reverendísimos Prelados han dirigido á V. E. con fecha 29 de Noviembre anterior, acerca de las escuelas laicas; y que hace suya la petición de que no vuelvan á abrirse las escuelas que con el nombre de modernas ó laicas ordenó cerrar la autoridad legítima.

Así lo esperamos de la reconocida justicia y rectitud de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Córdoba 4 de Diciembre de 1909.—José Blanco, *Arcebispo*.—Bartolomé Rodríguez y Ramírez, *Arcebispo*.—Vicente García, *Chantre*.—Francisco Delgado, *Maestrescuela*.—Ruperto Cuadrado, *Fenitenciaro*.—Antonio Durán Jaramillo. —Juan E. Seco de Herrera, *Magistral*.—Rafael García, *Doctoral*.—Lucas Redondo. —Eugenio Santos Bordas. —Luis Dueñas. —Miguel García. —Marcial López, *Lectoral*. —Mariano Amaya. —Juan Antonio González de Canales. —Fidel Bermejo.

### LA GESTIÓN DEL SR. GASSET

#### Cien millones para obras hidráulicas

El decreto del Ministerio de Fomento que ha firmado S. M. el Rey, lleva á su cumplimiento una gran parte del megalómano programa que, desde que por vez primera ocupó dicho departamento, viene desarrollando tenazmente el señor Gasset, acompañado de las simpatías y del aplauso de la pública opinión.

Mucho sentimos que la gran extensión de este importante y notabilísimo documento nos impida el reproducirlo totalmente, cosa que, de sernos posible, haríamos con gran satisfacción, pues estas columnas abiertas están á cuanto significa conveniencia, honor y progreso de la nación entera; mas procuraremos dar exacta idea de lo que es la última iniciativa de uno de los hombres que más esperanza brindan, por su talento y su patriótica constancia, á cuantos elementos laboran prácticamente en el auge de la potencia productiva del país.

La exposición del decreto, aunque digna de una de las más ilustres plumas del periodismo español, debe poco á la retórica; filigranas de estilo y frondosidades de imaginación quedan en ella sacrificadas á la austeridad del raciocinio

y á la casi matemática demostración de los hechos. El ministro hace un alegato razonado, elocuente, incontrovertible, en pro de las obras hidráulicas, base de inmensa riqueza y resolución de muchos graves problemas de la vida nacional.

Por el mencionado decreto se crea en la Dirección de Obras públicas, bajo la autoridad del ministro de Fomento y á las órdenes del director general, una Subdirección, Jefatura técnica de Aguas y Obras de riego, encargada de la aplicación de la ley general de Aguas y demás leyes y disposiciones relativas á aguas públicas, así como de realizar el estudio, construcción y explotación de las obras de riego, de defensa contra las inundaciones y, en general, de todas las obras hidráulicas de cargo del Estado, y de entender en lo referente á las subvencionadas por el mismo.

La Subdirección de Aguas y Obras de riego se encargará de formular un proyecto de ley, destinado á fomentar los riegos en España y á facilitar á los propietarios el cultivo por su cuenta de las tierras regadas ó, preferiblemente, la constitución de pequeñas propiedades cuyos productos puedan bastar para atender á la subsistencia de aquellos y de sus familias.

El proyecto comprenderá la formación de un «Fomento nacional de Obras de riego», con arreglo á las siguientes bases:

Primera. Constitución del Fondo con el producto de empréstitos especiales, según lo prevenido en la base segunda, con una anualidad consignada al efecto en el presupuesto del Estado, con el importe de reintegros, rentas y derechos que correspondan al mismo en materia de riegos y que no se hallen afectos á fines especiales, y, finalmente, con los auxilios que para obras presten las Empresas, Corporaciones ó particulares y no sean administrados por Juntas análogas á las de Puertos, establecidas con sujeción al Real decreto de 27 de Noviembre de 1903.

Segunda. Autorización al Gobierno para contratar empréstitos con destino al Fondo, hasta una suma de 100 000 000 de pesetas, amortizables con los recursos de aquel.

Tercera. Inversión de los recursos del Fondo en obras de riego construidas por el Gobierno ó en auxilios ó subvenciones á los Sindicatos, Empresas ó particulares que las lleven á cabo.

Cuarta. Formación de presupuestos generales en que se determinen las obras de riego que hayan de realizarse sucesivamente, y los años y cuantía de las inversiones de créditos correspondientes á cada uno de dichos presupuestos.

Quinta. Aplicación de las mismas leyes y reglamentos vigentes en los demás ramos de la Hacienda del Estado á la contratación de empréstitos, recaudación é inversión de los recursos.

Sexta. Intervención efectiva por el jefe del Negociado de Contabilidad de Aguas y Obras de riego, en representación del ministro de Fomento, en todo cuanto se refiera á ingresos, gastos y operaciones del Fondo, sin perjuicio de la fiscalización que ejerza la Hacienda por medio de la Intervención general del Estado.

Séptima. Fijación de las penalidades en que incurrirán los que causen perjuicios al Fondo ó apliquen sus recursos á fines distintos de los que preceptúa la ley.

Octava. Presentación de las cuentas anuales al Tribunal de las del Reino y al Congreso

de los Diputados, análogamente á lo establecido para las generales del Estado. A dichas cuentas acompañará una Memoria sobre la administración del Fondo.

Con objeto de preparar un plan extraordinario de obras de riego, en armonía con el proyecto de creación del Fondo nacional á que se refiere el artículo 3.º, la Subdirección de Aguas y Obras de riego procederá con la mayor actividad, en cuanto se constituya, á seleccionar las obras hidráulicas que hayan de emprenderse, á ultimar los proyectos del mayor número posible y á determinar la marcha más conveniente para la realización, tanto de éstas como de las que ya se hallan en construcción. A este fin utilizará los antecedentes disponibles y los datos y resultados que se obtengan en virtud de lo dispuesto en el Real decreto de 19 de Noviembre último y circulares de las Direcciones generales de Obras públicas y de Agricultura de 30 del mismo mes.

En el plan se agruparán con separación las grandes obras de riego que afectan á comarcas extensas y que, por las condiciones locales, ó por razones económicas ó técnicas, deban constituir unidades considerables, de difícil ó inconveniente fraccionamiento, y aquellas otras obras más reducidas y, por tanto, de carácter é interés menos generales en que, á diferencia de las primeras, para establecer el orden de prelación en que hayan de construirse, se tendrá principalmente en cuenta la proporción de los auxilios garantizados.

La Subdirección de Aguas y Obras de riego, se constituirá en 1.º de Enero próximo.

## Crónica religiosa

Cierto que no pensaba escribir esta crónica.

—¿Razones?

—Tanto pedir es gollería.

—¡Vaya usted á ver!

—Los periodistas somos asaz raros...

—Cierto. La mayoría no escribe otra cosa que aque lo que fascina; noticias sensacionales, cuestiones candentes y, sobre todo, políticas; este es su fuerte. En cambio la crónica del bien la dejan en el tintero.

—Ni yo, ni mis compañeros de redacción, somos políticos, ni sabemos con qué se come la tal vianda.

—¿Ha dicho?

—Viandas.

—Me hace gracia la comparación.

—Sí, es el plato necesario hoy; de suerte que no falta en ninguna mesa. Sirve como desayuno, almuerzo, comida, merienda y cena: con todo puede comerse y con todo sienta bien.

—Y por ello le saca usted á colación, ¿eh?

—Usted, señor.

—Pero al convertirlo en manjar succulento, la verdad, creí que ayunaba usted.

—Los periodistas siempre ayunamos.

—Y ustedes que todo lo saben, me dirán si esa vianda la admiten los moralistas para colación.

—No tratándose de curas y frailes ¿por qué no?

—Comprendido. Siga usted emborrinando esas blancas cuartillas, cuyo epígrafe acaba de subrayar; con ello contribuye á alimentar el cerebro desconcertado de la mayoría del pueblo, ávido siempre de noticias.

—Circunstancias especiales me ponen en el apuro de escribir lo que habla pasado por alto, aunque ninguna obligatoria. Es una prueba de nuestra imparcialidad. Tiene su crónica el crimen, el mal, ¿por qué no ha de tenerla el bien? Se hace detallada reseña del mitin tal, de la compañía cual que actúa en el teatro B, ¿por qué no ha de hacerse de los cultos que se celebran en nuestros templos? Se escriben muchas cuartillas después de una corrida de toros, aunque los diestros no sirvan para estoques caracoles, y ¿no lo vamos á hacer de las solemnidades religiosas? Es muy justo, muy bueno y muy laudable que nuestro periódico, que algunos miran con recelo, haga crónicas de esta índole, como siempre las ha hecho.

—¡Ah! ¿Pero se trata de asuntos religiosos?

—Precisamente de los frailes. Vea usted el encabezamiento.

—¿Cómo se atreve á semejante cosa? El pueblo lo verá con indignación, apartará sus ojos del DIARIO, lo rechazará.

—No lo crea usted. El pueblo sensato aplaudirá nuestro proceder; los demás aprenderán á conocer á los religiosos y rectificarán sus erróneos juicios, mientras que los buenos, que son los más, nos leerán con fruición. Por otra parte, los religiosos de que se trata no sólo están bien vistos, sino que los apreciamos en lo que valen y merecen y de ello nos congratulamos.

—Eh, eh, eh. Yo también los quiero y me precio de ser amigo de ellos. Escriba usted todo cuanto hagan y redunde en alabanza y gloria de Dios; que siempre las crónicas religiosas edifican, avivan la piedad, estimulan á otros y hacen rugir de impotente rabia á Lucifer, con los suyos.

—Por eso lo hacemos. No es el primero que censura nuestro proceder. Otros se quejan porque los frailes, de quienes nos ocupamos en nuestras reseñas, no protestan y nos prohíben hacerlo.

—Pero á ustedes les importa un bledo, ¿verdad?

—Nosotros creemos un deber escribir estas cosas, y las escribimos.

—Pues á escribir, mi buen amigo, que el tiempo es corto, y si ha de salir hoy su trabajo necesita no perderle.

—Hoy no, porque nuestro periódico es de la mañana.

—¿Luego hasta mañana no podremos enterarnos del contenido de su crónica? Crea usted que lo siento, pues me habla forjado la ilusión de saborearla esta noche misma. Marcho en el expreso de Madrid.

—Para mí es una verdadera satisfacción llenar su deseo, y de buen grado enviaré á usted un número de nuestro periódico. Pero aguarda un momento. En ese sobre hallará usted un programa que da noticia de las fiestas celebradas en la iglesia de PP. Capuchinos, objeto de mis apuntes. Lea usted mientras yo escribo.

Los religiosos menores conmemoran el VII centenario de la fundación de su Orden, con cuyo motivo la Octava de la Inmaculada, Patrona de la inclita institución, ha revestido más solemnidad que otros años.

¡La Inmaculada y la Orden franciscana! ¡Hé aquí, á la verdad, dos palabras que los siglos han ido enlazando con nexo estrechísimo, indisoluble; y que, enlazadas de tan sublime manera, van en la historia, y así enlazadas y unidas, cual dos tiernas y carifiosas hermanas que lo-

361

empieza siempre el domingo de la Pascua de Resurrección y continúa en los ocho días festivos siguientes, para terminar antes del otro domingo anterior á la Pascua de Pentecostés y designando uno de ellos para la fiesta.

La actual Congregación, de que es digno hermano mayor el Sr. D. José Arjona Giménez, no perdona medios para llevar el mayor concurso de gentes, ya contratando bandas de música, promoviendo rifas, convocando concursos de carros, adjudicándoles premios de objetos que donan los mismos hermanos, á los que mejor adornados se presenten, y procurando haya carruajes públicos que á bajos precios y por asientos conduzcan á los fieles al Santuario, por un camino en perfectas condiciones para el tránsito, cuya conservación está á cargo del Excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad.

Para terminar, diré que la Imagen del Arcángel San Rafael que allí existe es la primitiva que la piedad de los cordobeses colocó el 11 de Septiembre de 1651 mientras se labraba la actual iglesia del mismo, en el cuarto en que el venerable Sacerdote Andrés de las Rocas ocupaba en la casa de su Santa hermana y en la que recibió las revelaciones del Angel, y cuya imagen permaneció en dicha Iglesia hasta que en 1795 la Cofradía, que ya cuidaba de su culto, construyó la hermosa escultura que hoy existe y dispuso de acuerdo con los Excmos. Cabildos Catedral y Municipal el traslado de aquella á este Santuario de Nuestra Señora de Linares, con el deseo de que no quedase abandonada.

Tal es hasta hoy la historia de esta bendita Imagen de Nuestra Señora y del culto que se le tributa en Córdoba.

camente se aman, abrazan y besan, pasarán a la eternidad. Dos palabras que se explican y mutuamente se completan y que, separadas, al momento pierden la hermosa clave de toda su brillante historia.

En efecto: ¿qué sería de la Orden franciscana sin la Inmaculada? ¿Qué significación hubiera tenido en el mundo? Y, por el contrario, ¿qué sería de la Inmaculada sin la Orden franciscana? ¿Quién la hubiera arrancado del campo terrible de la lucha para guiarla en triunfo al templo grandioso de la victoria? Ninguna significación, ningún nombre, ningún prestigio, nada, en suma, sería de la Orden Seráfica sin esta Madre cariñosa que la sostiene y defiende contra los ataques de enemigos encarnizados, llena de gloria y esplendor, ha ya siete centurias; como nada hubiesen sido las glorias de María sin los hijos de Francisco que, con santo empeño y heroísmo sin igual, la sacan del campo enemigo para llevarla envuelta en inmarcesibles lauros de triunfo por la redondez de la tierra.

La historia de la Orden Minorítica no es otra cosa que una constante y tenaz lucha en defensa de la Concepción Inmaculada de María; pero lucha titánica, esforzada, noble y valerosa, en la que han triunfado siempre los franciscanos. Es la historia de una predicación continua y un culto no interrumpido para honrar y hacer que honren a la Virgen sin mancha donde quiera plantó victoriosa su celeste enseña coronada con la imagen bendita de la Inmaculada.

En cambio María prodigó sus maternales cuidados a la Orden franciscana, como su hija predilecta, y se declaró su esforzada capitana, y la impulsora de sus grandes victorias, y la directora de sus nobles y elevados pensamientos, y la encauzadora de sus empresas atrevidas y gloriosísimas y la llenó de gloria y esplendor como a ninguna otra, perpetuando la prodigiosa mente a través de tantas vicisitudes hasta la consumación de los siglos.

Por lo cual creo que a nadie habrá parecido extraña la idea de los PP. Capuchinos: esto es, de celebrar el VII centenario de la fundación de su Orden Seráfica durante la Octava de la Virgen Inmaculada, con el fin de dar a una y a otra más realce y esplendor; de unir, en suma, estas dos solemnidades como unidos con vínculos sagrados y estrechísimos están sus gloriosos nombres: la Inmaculada y la Orden franciscana.

Unidas, pues, las han llevado a cabo con la solemnidad y recogimiento con que allí se hacen las cosas.

Nada habré de exponer a los lectores del DIARIO, que tenga relación con el ornato del altar, ni aún diré cosa de las magníficas composiciones de música tan bien interpretadas por los religiosos, y menos de la función principal y de aquella solemne procesión de reserva, en la que admiramos el palio, que se estrenaba precisamente aquella noche, obra de buen gusto y mejor ejecución, debida al pincel del reverendo padre Buenaventura de Nijar; no diré nada de esto. Sí, para terminar, algo de los oradores, algo de sus elocuentes sermones, algo del entusiasmo con que han predicado las glorias de María en el misterio augusto de su Concepción sin mancha.

Los padres León y Cecilio desarrollan muy bien sus temas, demostrando el poder de María contra sus enemigos; el padre Antonio, Guardián de Antequera, presenta a la Virgen pura y sin mancha con argumentos incontestables y con una elocuencia arrebatadora; el padre Castro desenvuelve aquellas palabras de las sagradas escrituras: «Pondré asefianza entre tí y la mujer,» con verdadera maestría, y el padre Nijar prueba en su primer discurso que «María es concebida sin mancha porque así lo pide la razón,» limitándose en los tres restantes a desenvolver la historia de la Orden franciscana en sus luchas contra los enemigos de la opinión minorítica, hasta conseguir la definición del dogma.

—¿Qué atroz! Es usted la misma velocidad escribiendo... En el tiempo invertido en la lectura de esta convocatoria y en liar un cigarro ha llenado nada menos que ¿a ver? ¡cuadras cuartillas.

—Las mismas que puede leer.  
—Gracias. Son las diez y no puedo entretenerme. ¿Me enviará usted el periódico?  
—Con mucho gusto. Un momento más y le acompañaré a la estación. Sólo me queda felicitar a los padres y a las personas que han contribuido a estas solemnidades.

Cinco minutos después en coche rodaba moviendo estrepitosamente los cristales de las mamparas, sobre las piedras de la calle Letrados en dirección a la estación central. En el vehículo iban dos caballeros.

El monstruo de ojos de fuego respiró con un estridente silbido que se perdió en el éter, y comenzó a moverse majestuosamente dentro de sus rieles.

—Se le olvidará el periódico?  
—Mañana lo tendrá sin falta.

VERITAS.

## LA MUERTE DEL CHALDY



EL CHALDY

Mohamed Amar ben-Chaldy, hijo de Mohamed ben-Mohamed Chaldy, rico labrador del Rif, había nacido en la kábila de Mazuza y desde muy joven le dieron sus poderosos medios de fortuna gran ascendiente sobre los miserables habitantes del país, entre los que ejerció el cargo de califa, o segundo cabo.

Cuando el Roghi se presentó avasallador en el Rif, el Chaldy combatió contra el usurpador y recibió gravísimas heridas, de las que fue curado en la plaza; pero entonces, comprendiendo el incontrastable poder de Bu-Amara, le ofreció sus servicios, llegando a ser su lugarteniente.

El Chaldy se batió entre las huestes del Roghi contra la mehalia enviada al Rif por el sultán Abd el Aziz, y contribuyó a la derrota que obligó a las tropas imperiales a acogerse en el que desde entonces se llamó «Campamento de refugiados», de Melilla.

Fue luego mediador entre los mineros españoles y el Roghi, para el establecimiento de las explotaciones de Beni-bu-Iffnor, sacando hábilmente partido en provecho propio de las rivalidades entre las diversas Compañías explotadoras.

Cuando el Roghi fué derrotado por los indómitos kabileños de Ahucemas, el Chaldy abandonó a su señor y volvió a sus propiedades de Mazuza para convertirse en fautor de la rebelión contra España con objeto de imponer su ley.

Se aprovechó de que los kabileños estaban soliviantados por los castigos que a los más díscolos de entre ellos había impuesto el general Real, se alió con un santón de Beni bu Iffnor, cuyas predicaciones acabaron de alterar los ánimos, y ocasionó los sangrientos sucesos determinantes de la guerra.

Cuando ésta iba a acabar por la total derrota de la harka, el Chaldy, que había sido principal director de la campaña, huyó a buscar refugio en Fez y quizás a lograr, con sus artimañas de siempre, el favor del sultán.

El Chaldy no ha representado, sin embargo, en la insurrección, el papel más importante.

Mission ha sido en la guerra un predicador y un organizador, un mahometano recalcitrante, que no hubiera llegado para con los suyos a la traición; Ab el Kader ha sido en las tribus del Oeste del Garugú caudillo militar y jefe político; El Chaldy sólo fué explotador y pérfido, y ni siquiera puso su valor personal en la ejemplaridad de sus predicaciones, porque una vez se le dió por herido y otra por muerto, y es la verdad que testimonio alguno ha comprobado su intervención activa en un combate.

Un hijo tiene el Chaldy (Ismael), que por unos días quiso heredar el mando, cuando el director de la harka se fogó con el producto de sus rapinas; pero el mozo vióse en el trance de huir también, que no era menos ruin ni más valeroso que su progenitor.

## DE BELMEZ

Detención.—Felicitemiento.

El día 16 del corriente mes el jefe de la guardia municipal de esta villa don Ignacio Gordillo Ruiz detuvo a una mujer, pobremente vestida, que, so pretexto de haberle mandado su familia una cantidad en sellos de Correos de quinientos céntimos para que se marchara a su pueblo, vendió ciento setenta de aquellos entre varios comerciantes, quedándole aun cuarenta, que le fueron ocupados.

Según ha declarado esta mujer, que se llama Encarnación Sánchez Valverde, tiene veintinueve años de edad y es natural de Fuente de Cantos (Badajoz) le daban los sellos para que los vendiera dos hombres que venían con ella y cuyos nombres ignoraba. Informado de este extremo el señor Gordillo, reclamó el auxilio del jefe del puesto de la guardia civil don Manuel Sanz, siendo infructuosas todas las gestiones practicadas para capturar a los dos individuos a quienes aludía la vendedora de sellos.

Créese que estos son de los robados en la subalterna de La Zarza, junto a Alanje, provincia de Badajoz.

La mujer sigue detenida en la cárcel, y el juzgado instruye las correspondientes diligencias sumariales.

A la edad de veintinueve años ha fallecido en esta población la señora doña Isabel López Rivera, hermana de los señores don Francisco y don Eduardo, médico y farmacéutico, respectivamente, de esta localidad.

El sepelio ha sido una verdadera manifestación de duelo, en la que se han demostrado las muchas simpatías de que gozaba la finada, así como sus hermanos y esposo, don Adolfo García.

Que Dios dé eterno descanso a la finada, y a su madre, esposo, hermanos ó hijos los consuelos que les son necesarios para sobrellevar esta desgracia.—Corresponsal.

## GACETILLA

—Preludios de Noche-Buena.—En los alrededores del Mercado y en la calle Claudio Marcelo están instaladas ya las casetas en que se venden los nacimientos. Las panderetas y las zambombas, encanto de la infancia y vanguardia de Noche Buena; los escarpatos de los establecimientos de comestibles ostentan, artísticamente combinados, los artículos propios de esta época, los más exquisitos manjares, y por las calles circulan los heraldos de Pascua, los orondos pavos que constituyen, con el terrón, el ideal de muchos españoles. Con todo esto y conque nos toque el gordo podremos pasar felizmente las fiestas próximas.

—La ley Hipotecaria.—La Gaceta publica una nueva edición oficial de la ley Hipotecaria, en que se suprimen los artículos que están derogados por el Código civil y por la ley de 21 de Abril último, se armonizan los textos restantes que resultan contradictorios y se incluyen en el lugar oportuno las disposiciones contenidas en los artículos de la repetida ley y en las ya dictadas que modifican la Hipoteca-

ria; debiendo el Gobierno dar cuenta a las Cortes del cumplimiento de este precepto y publicar en los periódicos oficiales la nueva edición de la ley, a los efectos del artículo 1.º del Código civil.

—Premios.—La Comisión organizadora de la Fiesta escolar distribuyó los siguientes premios, durante los últimos días de la semana próxima pasada, a los alumnos de las escuelas públicas y subvencionadas de esta capital: cincuenta y dos trajes para niños; sesenta y nueve para niñas; doscientas cuarenta toquillas de lana; ciento cincuenta y cuatro bufandas de lana; ciento cincuenta y cuatro gorras para niños y trescientos cuarenta libros recreativos y devocionarios. Además ha repartido cuarenta cajas de mazapán en cada una de las escuelas de párvulos, treinta en la Casa Central de Expositos y cuarenta en la de Socorro Hospicio, entre los niños más pequeños, y se propone dar una suculenta merienda en el campo a los asilados del Hospicio, como recompensa por su cooperación a la Fiesta del árbol. Felicitemos a la Junta mencionada por la meritoria labor que está realizando, y esperemos que cada año se efectúe con más lucimiento dicha simpática fiesta, la cual habla muy alto en pró de la cultura de los pueblos que la realizan.

—Baile.—La sociedad Circolo La Peña celebrará un baile el 26 del actual, segundo día de Pascua, con arreglo al programa siguiente. Primera parte: 1.º «El Carnaval del Liceo», rigodón.—2.º «La chysteriense» wals.—3.º «Los Enamorados», rigodón.—4.º «María», mazurka.—5.º «La viuda alegre», wals.—Segunda parte: 1.º «La Marquesita», mazurka.—2.º «Militares y paisanos», rigodón.—3.º «Seducente», wals.—4.º «La viuda alegre», rigodón.—5.º «Mi Patria», wals. El baile empezará a las diez de la noche.

—Licencias absolutas.—Pueden recogerlas en el Negociado de Quintas del Ayuntamiento de esta capital los individuos pertenecientes al alistamiento de Córdoba y reemplazo de 1897.

—El tiempo.—Continúan descendiendo abundantes lluvias, acompañadas de violentos huracanes, y es de suponer que por ahora no cederá el temporal porque la presión barométrica sigue muy baja y la temperatura, por lo benigna, es impropia del mes en que nos hallamos.

—Juicios orales.—Hoy se celebrarán en esta Audiencia los siguientes juicios orales.—Sección primera: juzgado de Castro del Río; delito hurto; procesados Manuel Ordóñez y otro. Defensor el abogado señor Iñiguez y representante el procurador señor Clavería.—La Rambla; disparo; Antonio Torres Varona. Señores Fernández Jiménez y González Delgado.—Sección segunda: Cabra; lesiones; Rafael García Valde. Señores Iglesia Varo y Austria.—Montoro; hurto; Juan Rodríguez Torres y otros. Señores Obregón (don Juan) y la Calle.

—Atención.—Damos las gracias a nuestro estimado amigo don Enrique del Castillo y Romero, secretario de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, por el ejemplar del folleto publicado con todos los trabajos premiados en los últimos juegos florales, que ha servido remitirnos.

—Nueva junta.—La nueva Junta directiva del Centro obrero de Juventud republicana ha quedado constituida en la siguiente forma: Presidente, don Francisco de P. Salinas Diéguez; Vicepresidente, don Domingo Pérez Marín; Contador, don Salvador Nieves Gálvez; Tesorero, don Alfonso Trócoli Estepe; Secretario, don Juan Moreno Amor; Vicesecretario, don Manuel Garrido Guillén; Bibliotecario, don Manuel Barroso; Vocales: don Ramón Prida, don José Cuadra, don Rafael Jiménez Fernández, don José Truncas y don José Yepes Ruiz.

—Antigüedades.—Las antigüedades que han de servir de base para declarar el derecho, desde el 1.º del actual, al abono de los sueldos de coronel, teniente coronel, comandante y capitán, en los casos y condiciones que determina el artículo 3.º transitorio del reglamento de ascensos en tiempo de paz y disposiciones posteriores para su aplicación, son las siguientes: 24 de Enero de 1901, para los tenientes coroneles; 12 de Octubre de 1907, para los comandantes; 4 de Agosto de 1896, para los capitanes, y 21 de Marzo de 1899, para los primeros tenientes.

—Obsequio.—Don Manuel Gutiérrez Villegas, dueño del establecimiento de bebidas titulado «La Primera», situado en la estación de Cercadilla, ha tenido la atención de enviarnos una vistosa papelería anunciadora de su establecimiento. Le damos las gracias por su atención.

—Accidente.—Anteanoche fué auxiliada en la casa de socorro una vecina de la calle Alcántara que sufrió un violento ataque epiléptico, a consecuencia de haber sido insultada por varios convecinos.

—Pérdida.—Se niega a la persona que se encontrara ayer un billete del Banco de España, por valor de cincuenta pesetas, que lo entregue a Rafael Adán Morales, cabo de la Zona militar, plaza de la Trinidad, a quien se le seguirán los naturales perjuicios, pues esa suma no es de su propiedad.

—Aprovechamientos de aguas.—La Jefatura de Obras públicas de Córdoba ha pedido al Gobernador de Sevilla una relación de los aprovechamientos de aguas para riego inscriptos en el registro de Fomento.

—Pago de un siniestro.—Por el delegado en esta capital de «El Fénix Agrícola», don Marcial Ballido, ha sido satisfecha la cantidad de 375 pesetas al asegurado don Pedro Barbado, por la una caballera mular que le fué robada en los primeros días del corriente mes.

—Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han detenido a un sujeto que, embriagado, penetró en su domicilio, calle Ravé, y amenazó con un palo a su esposa y a otra vecina; han denunciado al encargado de una obra de la plaza de Capuchinas que ha convertido en puerta una ventana, sin licencia para ello, y han dado parte de que en la calle San Pablo se ha rebundido el piso, formándose un profundo bache.

—Las víctimas de la guerra.—En el Hospital militar han recibido el alta noventa y raciones en Melilla. Dos de ellos fueron ayer, en nombre de sus compañeros, a dar las gracias a la señora Condesa de Hornachuelos por los socorros y consuelos que les ha prodigado la Junta de damas de «La Cruz Roja». La Presidencia de dicha benéfica institución les obsequió espléndidamente y entregó a cada uno una muestra completa de ropa interior.

—Toros en Montevideo.—Con una entrada buenisima se celebró antayer la quinta corrida de la temporada, lidiándose seis toros de la ganadería de don Antonio Campos López, que resultaron muy buenos. Fuentes, Minuto y Corchaito alcanzaron grandes ovaciones. Fuentes banderilleó al cuarto a uno de los cortápetos, siendo muy aplaudido. Corchaito colocó dos pares de rebiteles al cambio que le valieron una ruidosa ovación.

—Minas.—El Gobernador civil de esta provincia ha declarado nulo el expediente de registro de la mina de hierro «Emilia», del término de Lucona.

—Guardia civil.—La benemérita del puesto de San Pedro, de esta capital, ha detenido a los jóvenes de diecisiete años de edad Manuel Rivas (s) Cobos y Francisco Martínez Millán (s) Fuelle, autores, en unión de otro que no ha podido ser capturado, del robo de dos expediciones de pimentón verificado el 17 del actual en el tren de mercancías número 172, entre las estaciones de Villafraanca y Córdoba. Al ser detenidos se les ocuparon dos latas de las robadas. Y la de Villa del Río también ha capturado a un individuo que hurtó varios efectos en una posada de Marmolejo.

—Enfermos.—Anteyar llegó a Sevilla un tren hospital conduciendo soldados enfermos procedentes de Melilla, entre los cuales figuraba Rafael Durán Saldaña, del regimiento de San Fernando, natural de Hornachuelos, y Ricardo Ortiz Galisteo, del batallón cazadores de Tarifa, natural de Carcabuco.

—Un «lo».—Un vecino de Almodóvar del Río, llamado Antonio Olmo Cobacho, vendedor de pescado en la plaza de dicha villa, dió cuenta a la guardia civil de aquel puesto de que al marcharse del mercado, después de la hora de la venta, dejó olvidada una chaqueta que contenía en un bolsillo tres billetes del Banco, uno de cien pesetas, otro de cincuenta y otro de veinticinco. La benemérita empezó a practicar las gestiones propias del caso, averiguando que una vecina de la plaza vió la prenda referida y ordenó a un joven que la recogiera, según dijo la mujer en cuestión, para devolverla a su dueño. Pero es el caso que registrada la chaqueta sólo se le han encontrado en los bolsillos un periódico y un sobre con un papel blanco. En su virtud la mujer y el joven han sido presos. Cura el estómago el Elixir Saiz de Cárlos.

—Después de una enfermedad nada hace recobrar tan pronto las fuerzas como la Hemoglobina Asimilable Stengre.—Venta, farmacias.—Stengre, Cartagens.

—Venta de todos los artículos de señora y caballero, como así también de toda clase de tejidos y sus similares, en el establecimiento de tejidos de Tomás Porcel, Conde de Cárdenas, n.º 15.

—Corbatas y cuellos de piel.—Acabamos de recibir un buen surtido en cuellos de piel, para niños, desde una peseta; cuellos de piel y mongolia, en todos tamaños, a precios limitadísimos y en inmejorables condiciones de calidad, por ser todo recién recibido. Pasamanería «La Sevillana», Letrados, 24.

—Si queréis facilitar la dentición de vuestro niño, alimentadlo con «Nesfarina».

## Sección religiosa

Santo de hoy.—Santo Tomás, apóstol.—Mañana.—San Demetrio y compañeros mártires.

Jubilés circular.—Hoy y mañana en la parroquia del Salvador, costeados por los Excmos. Sres. Marqueses de Valdeleón, por sus difuntos.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de las Nieves, en la Catedral.—Mañana a nuestra Señora de la Luz, en la parroquia de Santa Marina.

San Pablo.—Hoy sexto día del piadoso ejercicio de las Jornadas de María Santísima y San José a Belén, dando principio al toque de oraciones con el rezo del santo rosario y letanía cantada, seguirá el ejercicio propio con plática, y se terminará con escogidas coplas.

Iglesia del Santo Ángel Custodio (Capuchinos).—Hoy sex o día de la novena de las Jornadas, dando principio al toque de oraciones, previo el rezo del santo rosario y letanía cantada.

San Agustín.—Hoy, después de oraciones, sexto día del ejercicio de las Jornadas que hizo la Virgen de Nazareth a Belén. Se rezará el santo rosario, seguirá el ejercicio propio del día y se terminará con cánticos alusivos a la devoción.

Las misas que se celebran el día 21 en la capilla del Espíritu Santo de la Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas por el alma de la muy ilustre señoría doña Angela Losada F. de Liencres.

Su sobrina doña Angela Losada de Drsko suplica a sus parientes y amigos la encomiendan a Dios y a la Santísima Virgen del Carmen.

Las misas que se celebran el día 22 en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, de ocho y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don José Cantarero y Martín.

Su desconsolada viuda y demás familia ruegan a sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarlo a Dios y tenerlo presente en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

II aniversario.—Las misas que se celebran el día 23 en la capilla del Espíritu Santo de la Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas en sufragio por el alma de la ilustrísima señoría doña Angela Losada y Fernández de Liencres, que falleció el 21 de Diciembre de 1907.

Sus hermanas, hermanas políticas y sobrinas ruegan a sus amigos la encomiendan a Dios nuestro Señor.

Traslado.—Desde primero de año trasladada don Fernando Guijo sus gabinetes de dentista, hoy instalados en el piso principal de la casa número 5 de la calle Gendreau, al presentarse de la casa sin número de la misma calle, entré en la de Sevilla, donde estuvo instalado el Caxino Quina a la de Sevilla, donde estuvo instalado el Caxino Conservador. Dicho señor subarrienda el piso que deja desocupado con dicho traslado.

## ÍNDICE

Advertencias.	3
Antiguos Monasterios de la Sierra de Córdoba.	5
Santa María de Cúteclara.	8
San Salvador de la Peñamelaria.	10
San Felix Froniano.	13
San Justo y Pastor, Legulense.	14
Tavanense.	15
San Martín de Rojana.	17
San Zoilo Armilantense.	19
San Francisco del Monte.	20
San Jerónimo de Valparaiso.	23
La Arruzafa.	37
Memorias de San Diego de Alcalá.	45
Historia de la Reliquia de San Diego de Alcalá, existente en la ciudad de Córdoba.	107
Santa María de los Angeles.	125
La Mujer Penitente.	195
El Libro del Sr. Guichot.	225
San Basilio del Tardan.	245
Scala Coli.	261
Nuestra Señora de Linares.	289

# UNA NIÑA SALVADA

## Una familia en júbilo

Cuando hayáis leído la carta que á continuación insertamos, comprenderéis la alegría del señor Pleguezuela y de toda su familia, y si tenéis algún hijo cuya salud dejes que decaer, reflexionad y comprenderéis que si las Píldoras Pink han curado ya tantos casos graves, no hay razón para que dejen de hacer lo mismo en favor del enfermo de vuestra familia.



Niña Sara Pleguezuela (Cl. Navarro.)

Don R. Pleguezuela, padre de Sara, la niña que estuvo tan mala, y que habitaba en Madrid, calle de Bravo Murillo, número 58, segundo, nos escribe lo siguiente: «Mi hija Sara ha estado en una situación de salud que me tenía muy inquieto; aseguro á usted que su curación por las Píldoras Pink ha causado el asombro de cuantas personas nos conocen. Cuatro años hacía que mi hija estaba padeciendo de anemia, y como consecuencia de su extrema debilidad, fué atacada de alteraciones nerviosas; pronto degeneraron en Baile de San Vito. Los más enérgicos tratamientos no consiguieron mejorar el estado de mi hija. Estaba yo desesperado. Alguien me instó con tonadilla á que diera Píldoras Pink á mi hija. Lo hice así, y el buen éxito ha sido tan completo, que hoy tengo el gusto de escribir esta carta, participando á usted que la curación de mi hija Sara es un hecho definitivo.»

Las Píldoras Pink deberían tomarse por cuantos niños dan señales de debilidad física, de debilidad nerviosa. Estas píldoras les sentirán muy bien: dan sangre y tonifican los nervios. Reparan el gasto de fuerzas ocasionado por el crecimiento, gasto que motiva la exasperación del sistema nervioso. Halláanse de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja ó 21 pesetas las seis cajas. Las Píldoras Pink son tan buenas para las personas mayores como para los niños. Recomendándose á todos los abatidos, los agotados, los neurasténicos.

## Procurador

EN SEVILLA de la excelentísima Audiencia y Juzgados Civiles y Eclesiásticos. — D. Vicente Narbona Jiménez (Abogado), Alfonso XII, número 21, Sevilla.

**ANTONIO BARBUDO GOMEZ**  
CORREDOR DE COMERCIO  
OSARIO, NUM. 49.

## TEMPORADA DE PASCUAS

**LA CONCEPCION**  
Pastelería y confitería de Antonio Mira Dorado  
Concepción 25 y 27. — Córdoba

Mantecados y perrunas, polvorones, roscos de vino y aguardiente, alfajores especiales y corrientes, turrones de yema, gijona, de Cádiz, de frutas, mazapanes de Toledo en cajas y figuritas, mantecados de Viena, manchegos, todo fabricado en la casa; vinos y licores, dulces y pasteles; especialidad en pastelones.

**Lenguas** á la escarlata, mortadela de Bolonia, busifarra catalana, salchichón de Vich, 7 pesetas kilo. Ultramarinos de Manuel Mármol, Ramírez Arellano, 17.

**DÁTILES DE BERBERÍA** frescos, clase superior, el kilo 1 50. Ultramarinos finos de Fernando Delgado, Victoriano Rivera, número 5 (antes Plata.)

**RECIBOS DE LOTERÍA**  
Se hallan de venta en la imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA, Letrados, 18.

**Las guías** para la conducción de aceituna se hallan de venta en la imprenta del Diario de Córdoba, Conde de Cárdenas, 18 (antes Letrados).

**RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ** CALLE MARQUES DE BOLL (antes Morillos). Teléfono núm. 140. — Plato del día para hoy — Chuletas de borrego á la flamenca. Queso de cabeza de cerdo, á 6 pesetas kilo. Se vende Hiloja clara á 75 céntimos litro y á 11 pesetas arroba.

**RESTAURANT DE ANTONIO GOMEZ** ANTIQUA CASA DE CERRILLO Plaza de Cánovas 2 y 4 (antes Tendillas) Teléfono núm. 168  
Plato del día para hoy: Lomo de cerdo en adobo. Se sirven cubiertos desde dos pesetas en adelante, y cuantos platos se encarguen con anticipación.

**FORNOS**  
Frente al antiguo restaurant de Cerrillo Calle Siete Rincónes, núm. 1, duplicado  
Plato para hoy: Ríñones de cerdo á la cubana. Servicio permanente y económico para comer, almorzar y cenar en FORNOS, que es donde se come con más asco, esmero y abundancia.  
Precio de cada comida, 6 reales. Cenas, á peseta.

**AYUNTAMIENTO**  
La sesión de anoche  
A las nueve y diez minutos empieza la sesión bajo la presidencia del Alcalde don José García Martínez.

Se lee y aprueba el acta de la anterior. A continuación se toman los siguientes acuerdos:  
Aprobar la diligencia notarial de la subasta celebrada para contratar la manutención de presos pobres y demás servicios de la cárcel pública.  
Idem el certificado del Arquitecto titular para el pago de la doctava parte del importe del contrato de conservación de empedrados públicos, respectiva al mes de Noviembre anterior.  
Idem el dictamen de la comisión respectiva resolviendo la consulta que dirigen el Administrador del Matajero y el decano de los peritos veterinarios sobre la forma en que han de ejecutarse las matanzas en el poblado de Cerro Mariano.

**PROBADO**  
los exquisitos chocolates de La Trapa  
FABRICADOS POR LOS  
RR. CISTERCIENSES DE SAN ISIDRO  
VENTA DE BAÑOS (PALENCIA)  
según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián

Paquetes	Pastillas	Pesetas
De 350 gramos. . . . .	16	1 y 1'25
De 400 idem. . . . .	14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50.
De 480 idem. . . . .	14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50.

Cajas de merienda con 64 raciones á 3 pesetas. — Se fabrica con canela, sin ella y con vainilla. — Descuentos desde 50 paquetes. — Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. — No se carga nunca el embalaje. — Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes.

**HABAS**  
Para labrarlas barato se consigue únicamente con  
**EL CULTIVADOR PLANET**  
Precios de los mismos Cultivador Planet, núm. 7, pesetas 85'00  
8, 95'00

Ambos dispuestos para labrar las habas. Es la única máquina cuyo coste resulta barato, compitiendo en calidad y construcción con cualquier otra marca que ofrezca la competencia. Facilitamos á cuantos lo soliciten prospectos especiales sobre los mismos.

**DIRIGIRSE A JUAN H. SCHWARTZ**  
Director de la Sucursal Alberto Ahles y Compañía  
**CONDE DEL ROBLEDO, 1. CORDOBA**

Idem el dictamen de la comisión con motivo de la instancia de don Gregorio Perea Crespo, maestro particular de Alcoles, pidiendo que se le concedan las subvenciones consignadas en el presupuesto inmediato por enseñanza gratuita de alumnos pobres en las clases elemental y nocturna de adultos establecidas en aquella barriada.

Idem el acta de subasta para contratar el servicio de limpieza y riegos, adjudicado á don Gerónimo Maestro.

Idem el informe de la comisión de Quintas proponiendo que se declaren recibidas las prendas de uniforme que para la guardia municipal ha facilitado don Pedro García.

El señor Alcalde da cuenta de que se han presentado algunas protestas por varios opositores á los cargos de peritos del Laboratorio ó Gabinete Histórico-químico, que por urgencia del caso, pnes mañana deben empezar las oposiciones, quiere que conozca el excelentísimo Ayuntamiento.

Leídas dichas protestas, hacen uso de la palabra los señores Salinas, Tienda, Ortega Contreras y Enriquez, presentando el señor Tienda la dimisión como individuo nombrado por la Corporación para formar parte del Tribunal que ha de entender en dichas oposiciones.

Después gira la discusión, entre los concejales citados, sobre si el Ayuntamiento tiene facultades para anular la convocatoria á las oposiciones, como se pretende en las protestas, ó debe estarse á lo acordado.

Y oido el resumen que del debate hace la Presidencia, se acuerda admitir la dimisión presentada por el señor Tienda, y encarecer del Tribunal mencionado que aplaque el comienzo de las repetidas oposiciones hasta tanto que el Ayuntamiento designe otra persona que sustituya á aquel señor en el cargo que ha dimitido.

Y se levanta la sesión á las once, no pudiendo hacer uso de la palabra los señores Moraga y Aguilera, que la piden, por haber pronunciado el señor Alcalde la frase sacramental.

## POR TELEGRAFO

**Lo que dice Moret**  
Madrid 20, 6'45 n.

El Jefe del Gobierno dijo esta mañana á los periodistas que no tenía noticia alguna de importancia que comunicarle.

Aquellos preguntaron si había sometido á la firma regia el decreto nombrando á Millán Astray jefe de la policía de Barcelona, y Moret les contestó que ahora sólo desempeñará Millán Astray dicho cargo en comisión y que, si después de que permanezca algún tiempo en la Ciudad Condal la práctica aconseja el nombramiento definitivo, se firmará el decreto indicado.

**Comisiones**  
Esta tarde han visitado á Moret dos comisiones de Cataluña para pedirle que proteja la industria de aquella región y una de importantes del Monte de Piedad de Jerez de la Frontera para interesarle que se haga justicia en la causa instruida con motivo del desfalco descubierto en dicho establecimiento.

**Despacho regio**  
Los ministros de Estado y de Gracia y Justicia despacharon esta mañana con Su Majestad el Rey.

**Felicitaciones**  
Toda la familia Real ha ido hoy á visitar á la Infanta Isabel que celebra sus cumpleaños.

**Defunción**  
Ha fallecido el teniente del regimiento húsares de Pavía don Emilio Aval.

**Conferencia**  
Los jefes de construcciones y servicios marítimos han conferenciado con el Ministro del ramo acerca de las bases que regirán en la Escuela de ingenieros navales.

**Firma de Gracia y Justicia**  
El Rey ha firmado los siguientes decretos de Gracia y Justicia:

Promoviendo á magistrado de la Audiencia provincial de Cádiz á don Félix Alvarez Santillana.

Idem de la de Albacete á don Luis Libarquen.

Idem de la de Zamora á don Juan Ripoll.

Idem de la de Huelva á don Juen Quintanilla.

Nombrando canónigo, por oposición, de la Catedral de Oihuela, á don Fermín Isasi.

Idem Maestrescuela de la de Tarragona á don Hermógenes Malo.

Idem canónigo de la Catedral de Córdoba á don Enrique Medina de la Bermeja.

**La cuestión algodonera**  
Madrid 20, 7'35 n.

Esta mañana llegó á Madrid una comisión de algodoneros y esta tarde visitó al Ministro de Hacienda para pedirle protección á fin de contrarrestar los efectos de la crisis que experimenta su industria.

Alvarado manifestó á sus visitantes que ya había tratado de este asunto en consejo de ministros, y que tenía impresiones favorables, pero que Moret es el llamado á contestarles de modo definitivo.

**La deuda amortizable**  
El Ministro de Hacienda ha negado terminantemente que se trate de aumentar los títulos de la Deuda amortizable al cuatro por ciento, como se ha dicho.

**Noticia inexacta**  
Es inexacta la noticia publicada en algunos periódicos de que Soledad Villafranca esté sometida á destierro, pues la orden de extranjería está levantada ya y puede viajar libremente, sin autorización alguna de los tribunales.

**Relación de destinos**  
El «Diario oficial del Ministerio de la Guerra» publicará mañana la relación de los destinos que se conceden á los oficiales y alumnos de la Escuela de Guerra y prácticas.

**La pensión de los reservistas**  
El mismo periódico insertará mañana una Real orden determinando la fecha en que dejará de percibir las familias de los reservistas licenciados la pensión de cincuenta céntimos diarios.

**Propuesta de recompensas**  
El Ministro de la Guerra ha puesto esta tarde á la firma del Rey la propuesta de recompensas por la acción librada en Melilla el 27 de Junio, y la concesión de la Gran Cruz Roja del Mérito Militar, pensionada, al general de brigada don Luis Aranda.

**Regreso de Melilla**  
Esta mañana llegaron á Madrid, de regreso de Melilla, el Infante Raniero y el general Huertas.

Recibieronles la Princesa Luisa y muchos generales, jefes y oficiales.

**González Besada y Gasset**  
Madrid 20, 8'25 n.

El exministro conservador González Besada visitó al Ministro de Fomento.

Ambos conferenciaron sobre diversos puntos, y especialmente sobre política agraria.

El primero felicitó al segundo por los decretos que ha publicado, mostrándose de acuerdo con Gasset en que hay necesidad de proteger á la clase obrera.

**Cardenal enfermo**  
Telegrafan de Roma que el Cardenal Latollí, prefecto de las Congregaciones dedicadas á la enseñanza, se halla en el período agónico.

Tiene setenta años de edad.

**Alemania y Marruecos**  
El periódico inglés «The Times» publica un despacho de Tánger diciendo que allí han producido excelente efecto las declaraciones hechas por el ministro alemán Thoen acerca de la política de Alemania en Marruecos.

Añade el telegrama que la entente franco-alemana asegura la prosperidad del comercio y las industrias internacionales en aquel imperio.

**Proyectos de Instrucción pública**  
Madrid 20, 9'10 n.

El Ministro de Instrucción pública prepara un proyecto modificando la forma en que actualmente se verifican las oposiciones á las plazas de maestros de primera enseñanza.

**La Cordobesa**  
SERRANO, RUIZ Y COMPAÑÍA  
FUNDICIÓN DE HIERRO  
CONSTRUCCIONES METALICAS  
CALLE CUARTELES NUEVOS  
Frente á la estación del ferrocarril de Cercadilla. — CORDOBA

Prensas para aceites, de todos los sistemas. — Herrajes para empiedros, calderas, desmenzadoras, bombas, acolaradores, filtros, depósitos y demás aparatos para la elaboración de aceites. — Molinos harineros, amasadoras, cilindros y todo lo concerniente á la molinería y panificación. — Norias, malacates, bombas, arados, trituradoras de granos. — Máquinas agrícolas en general. — Trabajos para minas. — Construcción y reparación de máquinas. — Calderería. — Herrajes para edificios. — Especialidad en armaduras ó cubiertas de hierro, más sólidas y duraderas y más económicas que las de madera.

**PARA LA TEMPORADA DE PASCUAS**  
encontraréis de todo lo más rico, variado y exquisito, á los precios más reducidos, en los establecimientos de confitería LA PERLA y ultramarinos LA ESMERALDA  
**Gondomar, 1 y 19. — Teléfono, núm. 4**

**CASTELLANO Y C. A**  
(SOCIEDAD EN COMANDITA)  
**CALLE JESUS MARIA, NUM. 1**  
Nadie debe comprar CAMAS sin ver antes el gran surtido de esta casa en la seguridad de que ahorrarán dinero.  
Muebles de Viena. — Colchones sommier á precios sin competencia.  
MAQUINAS para coser y bordar WERTHEIM, WHEELER y WILSON

**CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO**  
A los patronos se recomienda la SOCIEDAD DE SEGUROS **LA VASCO NAVARRA**  
**SEGUROS VIDA É INCENDIOS**  
**LA ESTRELLA** Emite Pólizas muy liberales á satisfacción de los interesados  
Seguros de quintas y dotales para niños y niñas  
Se efectúan en el BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS Y CRÉDITO, desde edad de un año, á primas fraccionadas. Pedir detalles.  
Subdirector de las tres Compañías, DON ANTONIO CONROTE  
OFICINAS: ALFAROS 28 Y 30 **CÓRDOBA**

También tiene en estudio otro proyecto relativo á la creación de un patronato de sordomudos, ciegos y anormales.

**El Monte de Piedad de Jerez**  
Según hemos dicho, esta tarde visitó al Jefe del Gobierno una comisión de los consejeros del Monte de Piedad de Jerez de la Frontera, acompañada de Casalejas, á fin de interesarle la pronta solución del conflicto creado en aquel establecimiento.

Moret dijo que tiene una fórmula para que se pague á todos los imponentes, y que la dará á conocer cuando lo crea oportuno.

Añadió que impedirá que desaparezca dicha institución, pues el Gobierno desea fomentar el ahorro nacional.

**Los conservadores**  
En los círculos políticos se dice nuevamente que Maura reunirá á los exministros de su partido para exponerles la situación y consultarles si debe continuar ó no en actitud hostil respecto al Gobierno.

Añádese que el jefe de los conservadores está indeciso entre seguir su criterio ó aceptar las inspiraciones de sus amigos.

**Conferencia**  
Sol y Ortega ha conferenciado con el Ministro de Hacienda.

Ignórase los asuntos de que trataron.

**La sentencia de Macías**  
Madrid 20, 10'30 n.

Asegúrase que ha pasado al Consejo Supremo de Guerra y Marina la causa instruida contra el exauditor de la Armada don Juan Macías, por haber discrepancia respecto al fallo entre los individuos que formaron el consejo de guerra y el auditor.

Topete opina que la sentencia es contraria á la ley.

**Dato y González Besada**  
A última hora de la tarde Dato visitó á González Besada y ambos salieron á pasear juntos, celebrando una larga conferencia.

**Un candidato**  
En las elecciones de Diputados á Cortes el Gobierno presentará al Duque de Pastrana candidato por el distrito de Mala.

**La cuestión de las Cortes**  
Asegúrase que el Gobierno no estima muy urgente la disolución de las actuales Cortes ni la constitución de las futuras.

Y parece que no sólo Moret y sus colaboradores opinan así, sino que también tiene el mismo criterio una alta personalidad.

**Regreso de Canalejas**  
Procedente de Cañahorra ha regresado á Madrid el exministro Canalejas.

En la estación le esperaban algunos de sus amigos.

**Monumento á Alfonso XII**  
Esta tarde se ha reunido la junta encargada de erigir un monumento á Alfonso XII, acordando activar las obras á fin de que pueda inaugurarse el día de San Idefonso.

**Viaje aplazado**  
El Gobernador de Barcelona ha aplazado su regreso á la capital del Principado á fin de conferenciar con los dos comisiones de Cataluña que han venido á Madrid para pedir al Gobierno que proteja la industria de aquella región.

lona ha dicho que el 6 de Enero próximo dirigirá don Jaime de Borbón un manifiesto á sus correligionarios.

**Desgracias**  
Comunican de León que en la fábrica titulada «La Papelera» estalló un depósito de vapor, causando la muerte á un operario y heridas graves á otros tres.

Poco después de haber ocurrido este suceso un obrero subió al tejado de la fábrica y tuvo la desgracia de tropezar con un cable de la luz eléctrica, quedando carbonizado.

**El centenario de los Sitios**  
Madrid 20, 11'40 n.

Telegrafan de Girona que á las diez de la mañana se verificó la procesión cívica para conmemorar el centenario de los Sitios.

Resultó lucidísima. Asistieron el Capitán general de Cataluña, las autoridades locales, los generales Rivera, Victoria, Danis y Salvat, comisiones de todos los cuerpos é institutos militares y mil somatenes.

En las calles de la carrera agolpábase un gentío inmenso.

En la Catedral celebráronse solemnes honras fúnebres por los héroes de la Independencia.

Ofició el Obispo. El Padre Cañares pronunció una elocuente oración alusiva á la solemnidad.

En el centro del Crucero se había levantado un magnífico catafalco adornado con banderas y trofeos militares, en el que se destacaban el retrato de Alvarez de Castro y los nombres de los héroes de los Sitios.

Al acto asistió numerosísimo público. Terminadas las honras la comitiva fué al templo de San Félix y el Clero cantó un responso ante la tumba de Alvarez de Castro.

Después se celebró un banquete oficial, ocupando la presidencia Weyler.

En él se pronunciaron entusiastas brindis por la Patria, por el Rey y por el Ejército.

**La repatriación en Barcelona**  
Según telegrafan de Barcelona, á las dos de la madrugada última fundó en aquel puerto el vapor «Rabat» conduciendo una compañía del regimiento lanceros del Rey y una ambulancia de montaña, que desembarcaron á las siete de la mañana, y á las doce llegó el trasatlántico «Cataluña», en el que iban el batallón cazadores de Mérida y una sección de ametralladoras.

Las autoridades y numerosísimo público esperaban á los expedicionarios, que fueron recibidos con delirantes vítores y aclamaciones.

Las damas que constituyen la asociación titulada «La Navidad del soldado» entregaron á cada individuo de tropa un paquete con ricas viandas, y obsequiaron á los jefes y oficiales con espléndidos «lunches».

**ULTIMA HORA**  
Madrid 21, 2'45 m.

A las 12'45 han llegado dos escuadrones del regimiento Lanceros de la Reina.

A las dos de la madrugada llegó el tercer escuadrón.

En la estación esperaban á las tropas el Infante don Fernando, las autoridades y un gentío inmenso.

Entre los soldados vienen dos enfermos y uno herido á consecuencia de haber recibido varias coces dadas por un caballo.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA



Timbre que llevan en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Hijos de Demetrio Cabrera.  
Suplicamos a nuestros clientes se fijen bien, á fin de evitar equivocaciones.  
También invitamos al público en general á que visite nuestra fábrica para que vea por sí tanto lo higiénico de nuestros locales y aparatos, como los productos que se emplean en la elaboración de nuestros chocolates.

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

D. Dabó.—En Cabra, A. Cabello.—En Castro del Río, A. Criado.—En Lucena, A. Bujalance.—En Montilla, J. Polo.—En Montoro, M. Priego.—En Posadas, J. Serrano.—En Priego, F. Alguacil.—En Puente Jentil, J. Estrada.—En Poroblanco, E. Sampedro.—En Bujalance, farmacia de González Castro.

AÑO DE 1909

PARA NOCHE BUENA Y PASCUAS

EL ESTABLECIMIENTO DE ESTEBAN GOMEZ MATEO

PLAZA DE LA COMPAÑIA, 1

Ofrece un variado y selecto surtido de los siguientes géneros

Fiambres.

Jamones de York, Granada, Avilés, Trevélez, Marquésado y trufados.  
Lenguas á la escarlata y trufadas.  
Mortadela de Bologna, en latas de varios tamaños y por kilos.  
Salchichones de Lyon, Vich y París, de perdiz, faisán, foiegrás, pollo y otras clases.  
Chorizos riojanos y de Candelario; embuchados de lomo.  
Galantina de pavo trufado.  
Pavo trufado, sobrasada de Mallorca y butifarra catalana, por kilos.  
Cabeza de jabalí

Conservas de carnes en latas.

Patés de foiegrás en latas, de Strasburg, de Francia y España.  
Patés de foiegrás en terrinas, varias marcas.  
Crema de foiegrás, varias clases y marcas.  
Magras de jamón con tomate.  
Ternera mechada y con tomate. Carne mechada.  
Ternera trufada. Carne y jamón de Chicago.  
Salchichas de Oxford y Cambridge. Salchichas trufadas.  
Perdiz en escabeche y en estofado.  
Alondras deshuesadas y trufadas. Patés de pollo, perdiz, becada y codorniz. Cogujadas asadas.

Mazapán, dulces, frutas, etc.

Mazapán legítimo de Toledo y de Madrid, en cajas de diferentes tamaños.  
Figuritas de mazapán y empanadas rellenas, por kilos.  
Quesos de Puerto Príncipe, boers, imperiales vieneses.  
Postres Victoria y Princesa.  
Tartos de huevos moles de Aveiro (Portugal).  
Broad Cake (pastel de frutas). Tocino de cielo.  
Pan de Viena. Rollitos portugueses. Yemas chinas. Cubanos.  
Turrone de Jijona, Alicante, Imperial, Yema, Capuchina, Frutas, Limón, Naranja, Coco, Plátano, Fresa, Rosa, Café y leche, Vainilla, Cádiz y Guirache.  
Yemas legítimas, elaboradas por las RR. MM. del Convento de San Leandro de Sevilla.  
Glorias de Portugal, Bananas, Marrón glasé y Castañas de huevos moles.  
Peladillas de Alcey, Piñones y almendras garrapiñadas de Alcalá, en cajas de lata y por kilos.  
Roscos de vino.  
Mantecados y alfajores de Antequera, del Escorial, de Estepa, Regentes, de Viena, del Corazón de Jesús, de Granada, Felipe II y III.  
Polvorones de Sevilla y Granada, y frutas cristalizadas de Granada, en cajas y por kilos.

Mantecados de Soria.

Huevos reales (reellenos de huevo hilado). Quesitos chinos. Huevos dobles.  
Ananas y Manzanas confitadas en cajas.  
Odaliscas, Cerecetos, Brufos de Portugal, Mantecadas de Astorga, Marquesas, Melindres, Frutas girseadas y cristalizadas, en elegantes cajas.  
Pastas de almendra para sopa. Dátiles moscateles y de Berbería, en cajas y por kilos.  
Gran surtido en bombones y chocolates de la casa PH. Suchar de (Neufchatel) Suiza, y estilo italiano, de licores, cremas y chocolates, de las mejores fábricas españolas.  
Las tan renombradas pastillas de café y leche, de Logroño. Caramelos de los Alpes y de San José.  
Frutas de albar y mermeladas, en frascos de cristal y en latas de todas clases.  
Frutas en albar, en frascos de porcelana y frutas confitadas preparadas por las RR. MM. del Convento de las Comendadoras de Santiago de Granada.  
Piñas al natural y en albar en frascos de cristal. Dulce de piña y jalea de Guayaba en frascos.  
Piñas de la Habana, marca «El 2º Pavo Real».  
Piñas de la Habana, envasadas en Santander.  
Piñas de Singapur. Pasas de Málaga. Pasas Sultanitas y de Corinto. Ciruelas de Bourdeaux, de la Rioja y de Alcaudete. Orejones. Jalea y carne de membrillo de Puente Genil. Higos de Fraga y de Málaga. Pasta y jalea de Guayaba.  
Galletas y pastas para postres, de las fábricas que gozan de más crédito. CINCUENTA CLASES.

Conservas de pescados y legumbres.

Langosta inglesa y española. Salmón americano y español. Langostinos, Besugo, Bonito, Merluza, Calamares, Ostras, Mero, Almejas al natural, Calamares rellenos, Salmonetes en aceite y tomate, Percebes al natural, Arenques ahumados, Anchoas en salmuera.  
Thom mariné, Sardinias sin espinas de Nantes y españolas, en aceite, con trufas, á la Ravigote, con limón, á la Provenzal y otras clases especiales y corrientes.  
Besugos enteros asados al limón.  
Setas en aceite y al natural, Champignon, Espárragos, Guisantes, Alubias verdes y toda clase de conservas de legumbres.  
Trufas del Perigot, en latas de varios tamaños.  
Habichuelas verdes y secas, Lentejas francesas y Habas mondadas de Syria.

Vinos de Champagne.

Piperheidsk seco y Brut extra.  
Veuve de Cliot, dulce y seco; Cordon Rouge de Mun; Gladiateur; Moët & Chandon; Dessertonne Freres, y otras marcas.  
Vinos del Rhin, Borgoña, Porto y Madeira.

Vinos de Burdeos.

Medoc, St. Julien, St. Emilion, Sauternes, Chateaux, Yquem, Chateaux Margaux.

Vinos de la Rioja.

Marqués de Riscal (depósito), Compañía Vinícola (tinto y blanco), Rioja Alta, López Heredia, Bodegas Franco-Españolas (blanco y tinto). Otra clase superior embotellada en la casa, á 60 céntimos botella y 7 pesetas docena, y otra clase más superior á 70 céntimos botella y 8 pesetas docena, sin cascós.

Vinos de Jerez, Montilla y Málaga.

Todas las marcas que gozan de más fama, en sus distintos precios. Depósito de la bodega de los señores Carbonell y Comp., á los precios de bodega.

Licores extranjeros y españoles.

Gran licor Marrier rojo y amarillo, Peppermint, Punch sueco, Anisete, Curaçao, Crema de rosa, de café y cacao á la vainilla de Marie Arizad de Bourdeaux; Curaçao de Holanda, marca Fokin; Chartreuse verde y amarillo del que fabricaron en Francia los Padres Chartres y del que fabrican los mismos en España; Benedictine, Amer Picon, Absinta, Bitter Vermout, Fernet Branca, Marrasquino de Zara, Kumel de Riga, y fabricación española de Anisete, Curaçao, Rosa, Marrasquino, Rom, Anís escarchado, Café, Café á la vainilla, Menta y Vainilla.  
Vermout y Vino moscatel, por litros.

Rom, cognac, aguardientes, etc.

Rom Ananas, Tomsk, Bacardi, Negrita, otras marcas y por litros.  
Cognac Martell, Domecq, Vergara, González Byass, Garnier, Jiménez Lamothe, Marqués del Mérito y otras marcas, y por litros.  
Aguardientes de Ojón, Mono, Marqués del Mérito, Rute, y por litros de Rute y Perla.  
Cafés de Moka, Caracolillo y Puerto Rico, tostados diariamente, y de las marcas La Estrella, La Cubana y El Gallo.  
Tés, clases especiales.  
Chocolates de todos los precios, de las marcas más acreditadas.

Quesos y mantecas.

Quesos de las religiosas Benedictinas D'Urt, de Gruyere, Bola, Plato, Brie, Camembert, Roquefort, Chester, Parmesan, Manchego, Pommel, Portsalut, Lunch sin corteza, y Peñas arriba.  
Manteca fresca sin sal, Francesa, Danesa y del Reino, dos clases.

OSTRAS FRESCAS se reciben hasta el 6 del próximo Enero.—PLÁTANOS de Canarias, á 1'50 pesetas docena.—COCOS de la Habana, á 50 y 60 céntimos uno.  
También hay un gran surtido de juguetes finos de la más alta novedad de París y Alemania y otros artículos propios para regalos. Los géneros que expende esta casa son todos de las mejores marcas conocidas.

PRECIOS MODICOS

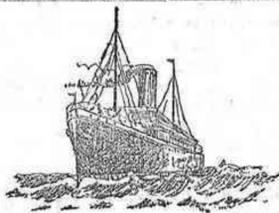
R. M. POOLE

CONSIGNATARIO DE BUQUES  
Almirante Lobo núm. 16.—SEVILLA

Servicio mensual á Amberes, Rotterdam, Hamburgo y Puertos del Norte de Europa.

Servicio bi-mensual á los Estados Unidos de Norte América.

Admítase carga general á fletes muy ventajosos.



LA FABRIL MALAGUENA

La Fábrica de Mosáicos Hidráulicos más antigua de Andalucía  
Y DE MAYOR EXPORTACION

JOSE HIDALGO ESPILDORA

Recepciones de arte y bajo relieve para ornamentación, imitaciones á mármoles, fabricación de toda clase de objetos de piedra artificial y granito, Depósito de cemento Portland y calces hidráulicas.  
Se recomienda al público no confundir nuestros artículos patentados, con otras imitaciones hechas por algunos fabricantes los cuales distan mucho en belleza, calidad y colorido.  
Vidase catálogos distribuidos.

Exposición: Marqués de Larica, 12.—Fábrica: Puerto, 2  
MÁLAGA

AVISO A LAS SEÑORAS

Se acaban de recibir de las principales casas de París y Madrid las más altas y bellas creaciones de la moda en sombreros para señoras y niños. Barato, más barato que ninguna otra casa por el gran ahorro de establecimiento. San Pablo 40. 5-4

Desde el día se arrienda la casa de recreo de la huerta de Santo Domingo, en la sierra de Córdoba. Para llave y renta, San Miguel, núm. 1, duplicado. No se admiten enfermos. 5-1

Vería y pérdida.—Se venden garbanzos tiernos y gordos á 110 reales la fanega y á diez reales el celemin. Rodríguez Sánchez 7 y 9.—La persona que se haya encontrado uno quevedo, que se extravíaron ha e algunos días, puede devolverlos en esta misma casa y se le gratificará. 10-1

Dependiente.—Para establecimiento de vinos, fianza en metálico y buenas referencias, se necesita Cuatro Equinos, 25. 3-1

Desde el día se arrienda la casa calle Arroyo de San Andrés núm 26; para verla está la llave en la casa inquilina, núm. 24, y para tratar con don Rafael de Flores, Horno de San Juan, núm. 4. 5-1

Pérdida.—Se ha extraviado una perra bura, con orejas grises, blanca, con platas café. La persona que la haya encontrado puede entregarla en la calle Pedro Muñoz, núm. 1, y se le gratificará. 2-2

Raiseros.—Se venden en la calle Gutiérrez de los Ríos (antes Almona) núm. 8. 5-4



Las Cápsulas de Quinina de Pelletier son soberanas contra las Fiebres, las Jaquecas, los Resfriados y la Gripe.  
Exigir el Nombre: PELLETIER  
En todas Farmacias

TOROS PLAZA DE PONTEVEDRA

Se admiten, hasta 31 de Diciembre próximo, proposiciones de arriendo de esta plaza por término de cinco años. Esas proposiciones se dirigián á Eugenio Fonseca, calle de Jardines, 3, Pontevedra, quien remitirá, al que se le pida copia de las condiciones que han de regir el arriendo

VENTA DE MADERAS.—Para cortarlas entre los toros se han señalado 124 encinas, 129 encinas y 367 choparros en la hacienda de «Fochas», término de La Victoria; para tratar de las condiciones, con don Pedro de Toro y Lovato, Céspedes, núm. 12, en esta. 5-6

Almoneda.—Se hace de algunos muebles de casa, entre ellos un piano verti al inglés, un estrado de cocina, mesa, armarios y una limpiadora de metal dorado, de 5 lucas, Calle Saravia, número 3; horas de verlos, de una á cuatro de la tarde. 5-4

Arrendamiento.—Se hace desde Navidad en adelante de la casa calle Ramirez de Arellano, núm. 9. Para tratar, con doña Teresa Iglesias, vinda de Barea, calle Diego León, sin número. 10-6

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa núm. 6 de la calle del Claustro. Para la llave y tratar, en la misma calle, núm. 1. 5-3

Almoneda.—Se hace de varios muebles y cuadros de lienzo antiguos en la calle Carlos Rubio, núm. 15. 2-2

URGENTE  
Se vende un magnífico piano, medio usado, por un precio sumamente barato. Barón, Maseo Luis, núm. 5. 10-8

Arrendamiento.—Se hace desde el día de las casas calle de San Fernando núm. 113 y 135. Frías 63 y Diego Méndez, 15.  
Para precio y condiciones Leñados, 18.

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES  
Exigir la Firma: *S. Midy*  
**SANTAL MIDY**  
Inofensivo y de una Pureza absoluta  
**CURACION RADICAL Y RÁPIDA**  
(Sin Gopaiba — ni Inyecciones)  
de los Flujos Reiterados ó Persistentes  
Cada **MIDY** lleva el cápsula de este Modelo nombre: MIDY  
En todas las Farmacias

**Fábrica de Medias y Calcetines**  
J. A. CONSTANT  
Calle Pedro Lopez, sin número (frente al 28)  
Confección esmerada en todos los artículos.  
Especialidad en medias sin costura.  
CORDOBA

**EL FENIX SIDERÚRGICO**  
Fabricación de herraduras y almacén de hierros, aceros, clavos para herrar, materiales para construcciones y artículos de ferretería  
**PADILLA Y PULIDO, S. ENO.**  
PLAZA DE COLÓN, 3. — CORDOBA  
A todo propietario, arquitecto y maestro de obras le conviene consultar los precios de esta casa antes de efectuar sus compras.

**NITRATO DE SOSA**  
Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.  
PARA INFORMES GRATUITOS SOBRE SU APLICACION DIRIGIRSE A  
**Don Juan Gavilán**  
DELEGADO EN ESPAÑA DE LOS PRODUCTORES DE NITRATO DE CHILE  
JOVELLANOS, 5.—MADRID

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** DE PARIS  
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

**VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO**  
(Tónico nutritivo) kola, coca, cacao, guarana y fécula fosfórica. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10 y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba, D. Francisco Avilés, Cuesta de Luján, y Unión Farmacéutica.  
**FERNANDO GUIJO**  
CIRUJANO-DENTISTA  
Calle Gondomar, núm. 5, donde está la fotografía.  
CORDOBA